



# Flash Informativo

## **EMPRESA FAMILIAR Y FAMILIA EMPRESARIA**

En la Empresa Familiar, los intereses de la familia suelen influir en los puramente empresariales. Por ello, es necesario encontrar el equilibrio entre ambos, asegurando de este modo la continuidad de la Empresa.

Habitualmente, la Empresa se identifica con la figura del líder o del grupo de líderes, en función de la generación ante la que nos encontremos, de forma que una vez que éstos desaparecen, el futuro de la misma peligrará (por la desconfianza que sobre el sucesor puedan tener los operadores económicos –empleados, entidades financieras, proveedores, clientes, etc.-).

Por todo ello, es recomendable la integración de la familia alrededor (y no dentro) de la empresa. Es decir, no se trata de que todos los miembros de la familia deban entrar a trabajar en la empresa, pero sí que encuentren en la empresa un sueño compartido más allá de los lazos de parentesco.

### ***¿Qué podemos ofrecer desde el Grupo de Empresa Familiar y Grandes Patrimonios?***

Nuestro objetivo es acompañar a estas familias empresarias y asistirles en el proceso de organización y construcción de la hoja de ruta del futuro de la empresa o de sus proyectos de inversión ajenos a la misma.

Para ello, hemos desarrollado, entre otros, los siguientes productos:

- El Plan de Acción Inmediata
- El Plan Vital de Sucesión

### ***¿En qué consiste el Plan de Acción Inmediata?***

El Plan de Acción Inmediata se materializa en el diseño e implementación de diversos mecanismos jurídicos que permanecen inactivos hasta que se produce la situación “súbita” (por ejemplo, el fallecimiento del líder empresarial, o su incapacitación temporal debida a un accidente), momento en que actúan de manera automática garantizando la continuidad del proceso de toma de decisiones.

Algunos de estos mecanismos se incluyen en instrumentos jurídicos como estatutos sociales, pactos privados, acuerdos familiares, testamento vital e, incluso, el testamento ordinario. Asimismo, este conjunto de mecanismos se prevé en paralelo con la planificación fiscal de la sucesión en estas situaciones de emergencia, previendo las soluciones óptimas desde un punto de vista fiscal, especialmente, en relación con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Una de las ventajas de dicho plan es que se puede estructurar sin necesidad de involucrar a los demás miembros de la familia, de hecho, ni siquiera es necesario que tengan conocimiento de su existencia, agilizándose así la toma de decisiones en el diseño de éste.

### ***¿En qué consiste el Plan Vital de Sucesión?***

La sucesión supone el principal problema de la Empresa Familiar. La mayoría de estudios constatan que a partir de la 3ª generación de propietarios, el riesgo de ruptura y disgregación de la Empresa Familiar y de la Familia Empresaria aumenta.

# Flash Informativo

Sin embargo, si el proceso de sucesión es abordado con tiempo, no tiene que suponer un problema ni para la familia ni para la empresa. Y es en este punto donde puede apreciarse todo el sentido del Plan Vital de Sucesión, por cuanto el objetivo del mismo es el de garantizar la pervivencia de la Empresa Familiar y/o la Familia Empresaria.

Nuestro trabajo en estas situaciones consiste en acompañar, asesorar y ayudar a la familia en el proceso de sucesión, iniciándose dicho proceso con una serie de entrevistas con todos los miembros de la familia, a los efectos de conocer sus ideas, expectativas e intereses en relación con la Empresa Familiar.

A partir de los resultados de estas entrevistas, los miembros de la familia empiezan un debate entorno a temas muy relevantes en la sucesión de cualquier Empresa Familiar, como son la identificación de los sucesores; la profesionalización de la Empresa Familiar; la creación y funcionamiento de órganos de gobierno familiares (Consejo de Familia, Asamblea Familiar) y empresariales (Consejo de Administración, Comité de Dirección); el acceso de los miembros de la familia a la Empresa Familiar (requisitos de formación, experiencia profesional, etc.); planificación de la jubilación del/los líder/es; planificación fiscal de la sucesión, así como detección de las implicaciones fiscales que podrían derivarse de las transacciones patrimoniales que se lleven a cabo, en su caso, dentro de este proceso; etc.

Éste es un proceso dinámico sin un final determinado. A medida que avanzamos junto con la familia en la planificación de la sucesión, vamos diseñando los instrumentos que la propia familia decide que quiere tener en aras a afrontar la sucesión (por ejemplo, entre otros, el protocolo familiar; capitulaciones matrimoniales; testamentos; poderes de representación).

Nuestro trabajo se realiza “codo a codo” con la familia, acompañándoles en el proceso de aprendizaje que supone la búsqueda del consenso familiar. Camino que no es ni corto, ni fácil, pero en el que nuestra contribución ayuda decididamente al contagio del “sueño compartido” a todos los miembros de la familia.

## **DESTINATARIOS Y PREGUNTAS CLAVE**

***Destinatarios: Empresas familiares Y Grandes patrimonios familiares***

***¿Consideras que la familia y la empresa están suficientemente preparados para afrontar la sucesión?***

***¿Tienen todo previsto para el caso del fallecimiento súbito del líder empresarial? ¿La empresa podrá continuar funcionando sin problemas?***

***¿Están acostumbrados a trabajar en órganos colectivos, en la empresa y en la familia?***

***Si tienen estos órganos colectivos (por ejemplo, el Consejo de Administración) ¿funcionan correctamente o son un mero formalismo?***

***Si tienen un Protocolo Familiar ¿lo entienden? ¿lo han hecho ellos o se lo ha hecho un abogado?***

***¿Cumplen todos los requisitos para aplicar las bonificaciones fiscales vigentes en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones? ¿han revisado periódicamente que la estructura diseñada en su día continúa siendo fiscalmente eficiente?***

Responsable: Ramón Santos (TLS Barcelona)

Datos de contacto: ramon.santos.lloberas@es.ilandwellglobal.com

+34 932532712 / 699348681

El presente documento tiene una finalidad únicamente divulgativa.

PRICEWATERHOUSECOOPERS 